

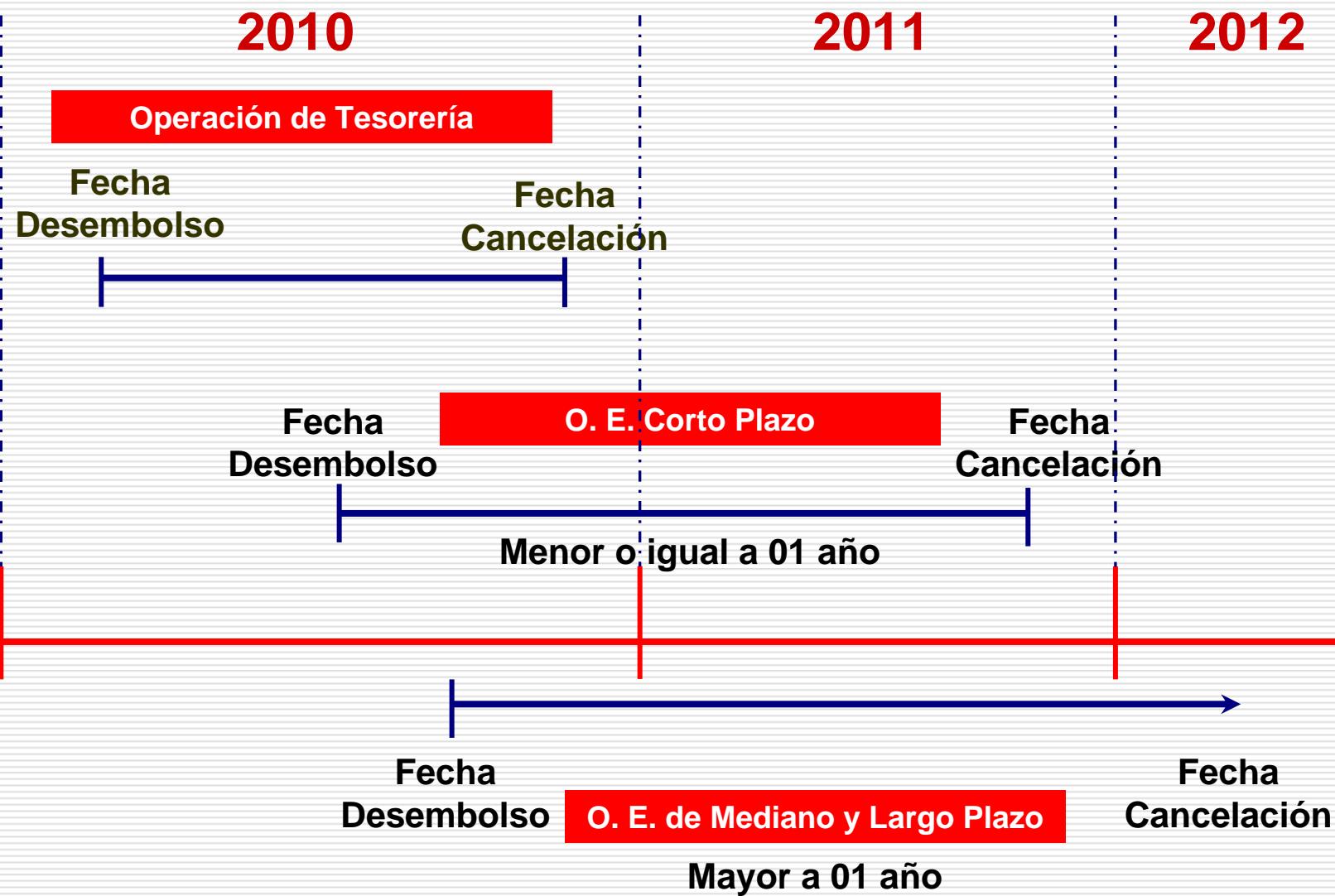
“El Sistema Nacional del Endeudamiento y su relación con los Sistemas de la Administración Financiera”

Casos de Registro en el Módulo de Deuda Pública del SIAF-SP

Sistema Integrado de
Administración Financiera



Deuda según el Plazo de Reembolso



Endeudamiento de Mediano y Largo Plazo vs. Corto Plazo

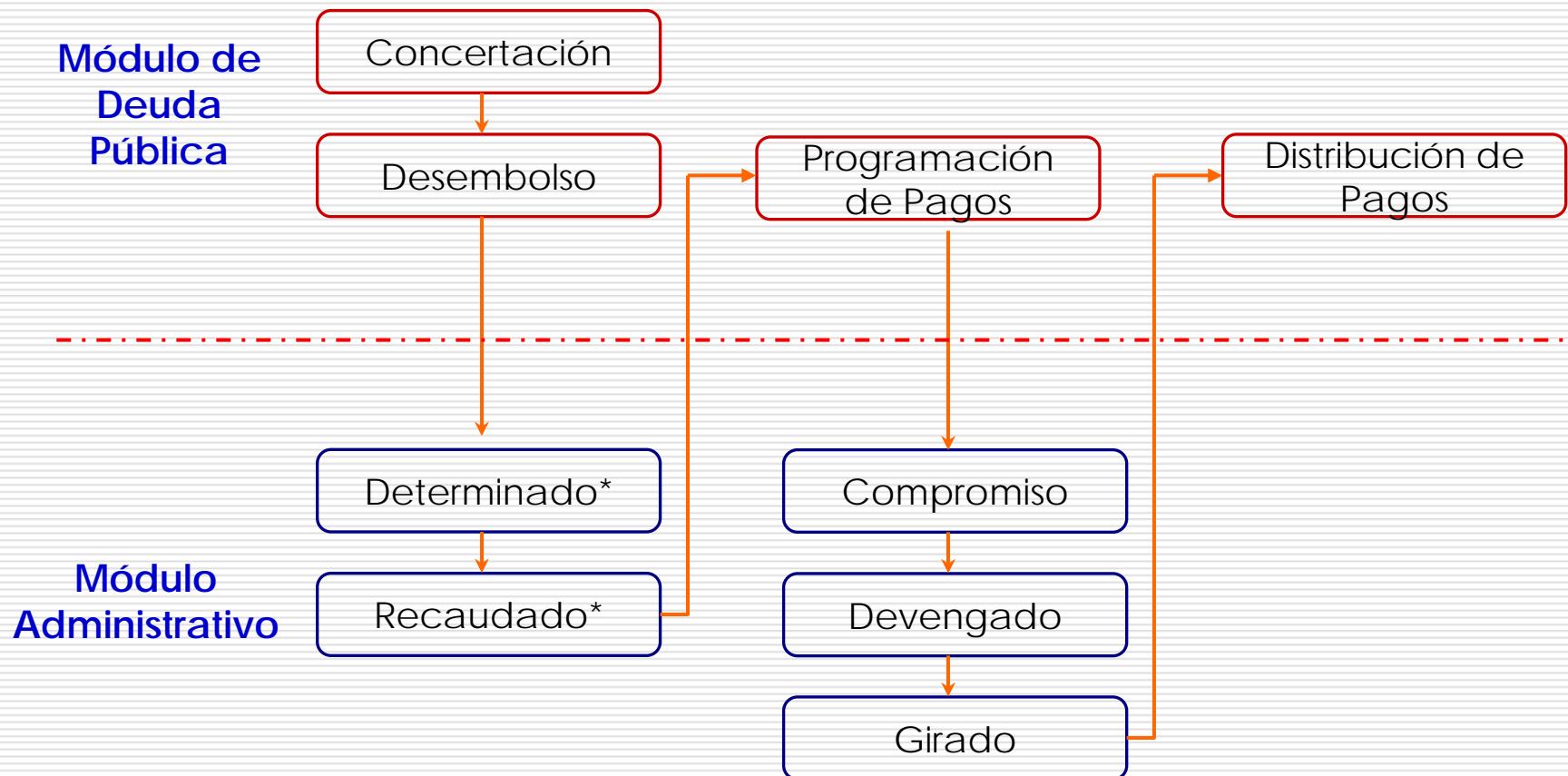
Características	Mediano y Largo Plazo	Corto Plazo
Es operación de endeudamiento público	Si	Si
Requiere acuerdo de Concejo/Consejo	Si	Si
Destino de los recursos	PIP	PIP/Bs. Capital
Requiere informe Previo de la CGR	Si	No
Plazo de reembolso	> 01 año	<= 01 año, el repago concluye el año siguiente a su celebración
Afecta el presupuesto institucional	Si	Si

Registro de las Operaciones de Endeudamiento

Supuestos para el registro:

1. La Operación de Endeudamiento se encuentra autorizada por el Concejo/Consejo y cuenta con el informe previo de la CGR.
2. En el Módulo de Deuda:
 - Se dispone de la documentación suficiente: contrato, pagaré, cronograma de pagos, notas de cargos, estado bancario, etc.
3. En el Módulo de Procesos Presupuestarios:
 - Se ha registrado el crédito suplementario en el Rubro 19 "Operaciones Oficiales de Crédito".
 - Se ha creado la meta para la atención del Servicio de la Deuda.
 - Se cuenta con presupuesto y calendario de pagos aprobados para registrar: i) ejecución del PIP; y, ii) atención del SD.
4. En el Módulo Administrativo:
 - Se ha tramitado la apertura de una cuenta bancaria (DNTP) para la administración de los recursos de la deuda.

Proceso de registro: Modelo de Integración



* Aplica para Desembolsos en efectivo